

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE
RECURSOS NATURALES**



SILABO

ASIGNATURA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

SEMESTRE ACADÉMICO: 2022-B

DOCENTE: Mtro. LUIS ENRIQUE LOZANO VIEYTES

CALLAO, PERÚ

2022

SILABO

I. DATOS GENERALES

1.1. Asignatura	:	Sistemas Integrados de Gestión
1.2. Código	:	EE 507
1.3. Carácter	:	Obligatorio
1.4. Requisito (nombre y cód.)	:	LEGISLACIÓN AMBIENTAL EE 409 SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL EE 402
1.5. Ciclo	:	IX
1.6. Semestre Académico	:	2022-B
1.7. N° de horas de clase	:	5 horas semanales HT: 03 horas/ HP: 02 horas.
1.8. Créditos	:	4
1.9. Duración	:	16 semanas
1.10. Docente	:	Mtro. Ing. Luis Enrique Lozano Vieytes
1.11. Modalidad	:	Virtual

II. SUMILLA

La asignatura corresponde al Área de estudios específicos (gestión), es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito brindar al estudiante los conocimientos sobre los procedimientos para el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad, ambiente, energía y de responsabilidad de manera integrada. Contiene los siguientes temas: Aspectos conceptuales. Metodología, Ciclo Deming y sus aplicaciones. Familia ISO y OHSAS, Sistemas de Gestión de Calidad. Sistemas de Gestión Ambiental. Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Sistemas Integrados de Gestión.

III. COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

3.1 Competencias generales

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos

propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

3.2 Competencias específicas

Conoce e implementa sistemas integrados de gestión (ISO, OHSAS, seguridad y salud en el trabajo) en instituciones públicas y privadas bajo estándares internacionales.

IV. CAPACIDAD (ES)

C1: Comprende la Norma ISO 9001:2015 como estándar internacional para los Sistemas de Gestión de Calidad y como norma auditable para estos Sistemas.

C2: Comprende la Norma ISO 14001:2015 como estándar internacional para los Sistemas de Gestión Ambiental y como norma auditable para estos Sistemas.

C3: Comprende la Norma ISO 45001:2018 como estándar internacional para los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y como norma auditable para estos Sistemas.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1			
Inicio 27/08/2022 Termina 17/09/2022			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Argumenta la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 para las organizaciones y proyectos.			
Capacidad: Comprende la Norma ISO 9001:2015 como estándar internacional para los Sistemas de Gestión de Calidad y como norma auditable para estos Sistemas.			
Producto de aprendizaje: Planteamiento de un Mapa de Procesos, Matriz FODA y Matriz de Riesgos y Oportunidades.			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 1 (5 HORAS)	La evolución de las organizaciones en el Marco de los Sistemas Integrados de Gestión. Interpretación y Aplicaciones	Plantea los procesos que debe de tener una organización y lo esquematiza	-
SESION 2 (5 HORAS)	El Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015 y los Procesos de una Organización. Interpretación y Aplicaciones	Plantea un Mapeo de Procesos que debe de tener una organización y lo esquematiza en un taller aplicativo	Evaluación de Mapa de Procesos
SESION 3 (5 HORAS)	Conceptos de Proceso, Cliente, Calidad entre	Plantea una Matriz de Fortalezas –	Evaluación de Matriz FODA

	otros. Referencia Legal de los Aspectos de Calidad de acuerdo a la ISO 9001:2015.	Oportunidades – Debilidades – Amenazas (FODA) y lo esquematiza en un taller aplicativo	
SESION 4 (5 HORAS)	Interpretación de las cláusulas de la Norma ISO 9001:2015.	Plantea una Matriz de Riesgos y Oportunidades y lo esquematiza en un taller aplicativo	Evaluación de Matriz de Riesgos y Oportunidades

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2			
Inicio 24/09/2022 Termino 15/10/2022			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Argumenta la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a los requisitos de la Norma ISO 14001:2015 para las organizaciones y proyectos.			
Capacidad: Comprende a la Norma ISO 14001:2015 como estándar internacional para los Sistemas de Gestión Ambiental y como Norma auditable para estos Sistemas, para entender los criterios de auditoría pertinentes.			
Producto de aprendizaje: Planteamiento de una Política Ambiental, Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales y Procedimientos de Control Operacional para un Sistema de Gestión Ambiental.			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 5 (5 HORAS)	El Sistema de Gestión Ambiental y la Política Ambiental de acuerdo a la Norma ISO 14001:2015. Interpretación y Aplicaciones	Plantea una Política Ambiental de un tipo de organización en un taller aplicativo	Evaluación de Política Ambiental
SESION 6 (5 HORAS)	Conceptos de Aspecto e Impacto Ambiental. Referencia Legal de los Aspectos Ambientales de acuerdo a la ISO 14001:2015. Métodos de Evaluación de los Aspectos Ambientales	Describe los aspectos ambientales de un tipo de organización en un taller aplicativo	Evaluación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales
SESION 7 (5 HORAS)	Interpretación de las cláusulas de la Norma ISO 14001:2015.	Plantea un procedimiento de control operacional para un Sistema de Gestión Ambiental en un taller aplicativo	Evaluación de un Procedimiento de Control Operacional
SESION 8 (5 HORAS)			Examen Parcial

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3			
Inicio 22/10/2022 Termino 17/12/2022			
LOGRO DE APRENDIZAJE: Argumenta la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 para las organizaciones y proyectos.			
Capacidad: Comprende la Norma ISO 45001:2018 como estándar internacional para los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y como norma auditable para estos Sistemas.			
Producto de aprendizaje: Planteamiento de una Matriz de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación de Accidente de Trabajo, Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo e Integración de Sistemas de Gestión.			

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 9 (5 HORAS)	El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Norma ISO 45001:2018. Interpretación y Aplicaciones	Conoce de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de un tipo de organización dentro de un marco técnico de debate	-
SESION 10 (5 HORAS)	Conceptos de Peligro, Riesgo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) entre otros. Referencia Legal de los Riesgos de SST de acuerdo a la ISO 45001:2018. Métodos de Evaluación de los Riesgos de SST	Describe los Riesgos de SST de un tipo de organización en un taller aplicativo	Evaluación de Matriz de Riesgos de SST
SESION 11 (5 HORAS)	Interpretación de las cláusulas de la Norma ISO 45001:2018.	Plantea la resolución de un caso de Investigación de Accidente de Trabajo en un taller aplicativo	Evaluación de Investigación de Accidente de Trabajo
SESION 12 (5 HORAS)	Integración de los Sistemas de Gestión y La Ley de SST, Reglamento y normas modificatorias	Plantea la resolución de un caso de Inspección Internas de SST en un taller aplicativo	Evaluación de Inspección Interna de SST
SESION 13 (5 HORAS)			Exposiciones de los Trabajos Grupales Finales
SESION 14 (5 HORAS)			Exposiciones de los Trabajos Grupales Finales
SESION 15 (5 HORAS)			Exposiciones de los Trabajos Grupales Finales
SESION 16 (5 HORAS)			Examen Final
SESION 17 (5 HORAS)			Examen Sustitutorio

VI. METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

5.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videoconferencia)

La modalidad asíncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente

expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del trabajo de investigación formativa.

5.2 Herramientas metodológicas de modalidad asíncrona

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Aula invertida
- Retroalimentación

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Redacción de un trabajo de integración en cuanto al establecimiento de una propuesta de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que aborde la Gestión Ambiental y la de Seguridad y Salud en el Trabajo, y que sea aplicable a una organización privada o pública, el cual promueve la investigación formativa en aplicación a una determinada organización, se elabora un trabajo tipo una monografía en donde se describa el establecimiento de una propuesta de un SIG. Se expone el trabajo de manera grupal, el cual permite conocer el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas que han logrado los estudiantes.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. En esa línea, la responsabilidad social académica de esa asignatura consiste en la realización una actividad de responsabilidad social vinculante al campo de la gestión, en donde se debe desarrollar un trabajo grupal vinculante al desarrollo de una capacitación virtual en materia ambiental o de seguridad y salud en el trabajo a una determinada organización privada o pública, dicha capacitación debe ser grabada y colgada en la web de youtube como evidencia de la responsabilidad social realizada.

VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

Se sugiere

MEDIOS INFORMÁTICOS	MATERIALES DIGITALES
a) Computadora	b) Diapositivas de clase
c) Internet	d) Texto digital
e) Correo electrónico	f) Videos
g) Plataforma virtual	h) Tutoriales
i) Software educativo	j) Enlaces web
k) Pizarra digital	l) Artículos científicos

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

Evaluación formativa: es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje. Para garantizar el desarrollo de competencias, se sugiere usar recursos e instrumentos mixtos cuantitativos y cualitativos.

Se debe trabajar en base a productos, como proyectos, análisis de casos, portafolios, ensayos, recursos audiovisuales, informes, guías, entre otros. Además, se sugiere usar como instrumentos de evaluación rúbricas, listas de cotejo, fichas de indagación, fichas gráficas, instrumentos de evaluación entre pares, entre otros.

Evaluación sumativa: se establece en momentos específicos, sirve para determinar en un instante específico, el nivel del logro alcanzado, por lo general se aplica para determinar el nivel de conocimientos logrados. Para este tipo de evaluación, se aplica mayormente cuestionarios y pruebas objetivas en cualquier formato. Se sugiere usarse en un porcentaje mínimo dado que solo permiten la medición cuantitativa de los conocimientos.

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades. Se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro de aprendizaje, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. Habrá tantas notas parciales como unidades tenga la asignatura. La nota final de la asignatura se obtiene promediando las notas de las unidades.

En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del silabo, consta de cinco criterios (Según Resolución N° 102-2021-CU del 30 de junio del 2021).

- a. Evaluación de conocimientos 40% (Parcial, final y prácticas calificadas)
- b. Evaluación de procedimientos 30% (laboratorios, trabajo de campo) de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.
- c. Evaluación actitudinal 10%.
- d. Evaluación de investigación formativa 15% (concretada en el producto acreditable)
- e. Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria 5%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La ponderación de la calificación será la siguiente:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluados con nota)	Siglas	Pesos
C1	Examen parcial, examen final y examen sustitutorio de ser el caso	EC	0.4
C2	Evaluaciones escritas aplicables al curso	EP	0.3
C3	Talleres grupales o trabajos individuales	EA	0.1
C4	Trabajo de investigación acorde a una propuesta de un Sistema Integrado de Gestión a un tipo de organización privada o pública	IF	0.15
C5	Trabajo de capacitación en temas ambientales o de seguridad y salud en el trabajo a un tipo de organización privada o pública	RS	0.05

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

$$NF = 0.4*EC + 0.3*EP + 0.1*EA + 0.15*IF + 0.05*RS$$

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 11.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1. Fuentes Básicas:

Norma ISO 9001:2015, Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos con orientación para su uso

Norma ISO 14001:2015, Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso

Norma ISO 45001:2018, Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso

9.2. Fuentes Complementarias:

ISO 19011:2018 – Directrices para las Auditorías de Sistemas de Gestión.

ISO 20400, Compras sostenibles — Directrices

ISO 26000, Guía de responsabilidad social

ISO 31000, Risk management — Guidelines

ISO 37500, Guidance on outsourcing

ISO 39001, Road traffic safety (RTS) management systems — Requirements with guidance for use

ISO Guide 73:2009, Risk management — Vocabulary

IEC 31010, Risk management — Risk assessment techniques

ILO. Guidelines on occupational safety and health management systems, ILO-OSH 2001. 2nd ed. International Labour Office, Geneva, 2009. Disponible en: http://www.ilo.org/safework/info/standards-and-instruments/WCMS_107727/lang-en/index.htm

ILO. International Labour Standards (incluyendo aquellas sobre seguridad y salud en el trabajo). International Labour Office, Geneva. Disponible en: <http://www.ilo.org/normlex> (hacer click en “instruments”, luego en “Conventions and Recommendations by subject”)

OHSAS 18001. Occupational health and safety management systems — Requirements. 2nd ed. OHSAS Project Group, London, July 2007, ISBN 978 0 580 50802 8

OHSAS 18002. Occupational health and safety management systems — Guidelines for the implementation of OHSAS 18001:2007. 2nd ed. OHSAS Project Group, London, Nov 2008, ISBN 978 0 580 61674 7

Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ley N° 30222, modificatoria de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Decreto Supremo N° 006-2014-TR, Modificación del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

Decreto Supremo N° 010-2014-TR, Norma complementaria para aplicación de la única disposición complementaria transitoria ley 30222

Decreto Supremo N° 012-2014-TR, Aprueba registro único de información de

accidentes de trabajo

Decreto Supremo N° 016-2016-TR, Modificatoria del Art. 101 del D.S. N° 006-2014-TR

Decreto Supremo N° 014-2013-TR, Reglamento del registro de auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, Formatos Referenciales que deben contemplar la información mínima los registros obligatorios Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución Ministerial N° 085-2013-TR, Sistema simplificado de registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para MYPE

Resolución Ministerial N° 375-2008-TR, Norma básica de ergonomía y de procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico

Resolución Ministerial N° 260-2016-TR, Obligación de declarar en planilla electrónica comité o supervisor de seguridad y salud en el trabajo

Ley N° 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud

Decreto Supremo N° 009-97-SA, Reglamento de la Ley 26790

Decreto Supremo N° 003-98-SA, Norma técnica del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)

Resolución Ministerial N° 480-2010-MINSA, Listado de Enfermedades Profesionales

Decreto Supremo N° 015- 2005-SA, Reglamento Valores Límites Permisibles para agentes químicos en ambientes de trabajo

Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA, Documento Técnico Protocolo de los exámenes médicos ocupacionales por actividades

Resolución Ministerial N° 004-2014-MINSA, Modificatoria del Protocolo de exámenes médicos ocupacionales

Resolución N° 571-2014-MINSA, Modifican documento técnico del Protocolo de Exámenes Médicos ocupacionales

Decreto Supremo N° 020-2019-TR, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Decreto Supremo N° 017-2012-TR y el Decreto Supremo N° 007-2017-TR

Decreto Supremo N° 002-2020-TR, Disposición Complementaria Modificatoria

Decreto Supremo N° 001-2021-TR, Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus modificatorias

9.3. Publicaciones del docente

Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro en Gestión Ambiental denominada "GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL LABORATORIO QUÍMICO J. RAMÓN DEL PERÚ S.A.C. LOCALIZADO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES"

Artículo Publicado en el Boletín Informativo Laboral, N° 88 en Abril 2019 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, denominado "IMPORTANCIA DE LA HIGIENE OCUPACIONAL".

X. NORMAS DEL CURSO

- Normas de etiqueta.: Normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la red, por ello tener en cuenta:
 - Recuerde lo humano – Buena educación
 - Utilice buena redacción y gramática para redactar tus correos. Evita escribir con mayúscula sostenida porque se interpreta como si estuviera gritando.
 - Utilizar un lenguaje apropiado para no vulnerar los derechos de tus compañeros.
 - Evita el uso de emoticones.
- Normas de convivencia
 1. Respeto.
 2. Asistencia.
 3. Puntualidad.
 4. Presentación oportuna de los entregables.

Callao, 22 de Agosto del 2022



Mtro. Ing. Luis Enrique Lozano Vieytes
Docente Responsable